

domingo 24 / junio
"El Espectador"

LA REFORMA ESTRUCTURAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

ES bastante sintomático que los problemas de la Universidad Nacional no sean considerados por la sociedad, por las directivas, los profesores y aún por los mismos estudiantes, sino en los momentos de crisis. Esto nos podría demostrar que no hay un interés continuado por lograr una Universidad que verdaderamente merezca el nombre de tal. Las crisis periódicas demuestran una manifestación aguda de una enfermedad crónica. El dejar esto bien claro es capital para poder buscar una solución de base. De lo contrario, seguiremos aplicando calmantes, en donde es necesario recurrir a la cirugía. Seguiremos creyendo que las sanciones aplicadas en los momentos álgidos podrán suplantar el proceso pedagógico habitual y constante.

Aquí tenemos la primera gran falla a la cual debemos buscar la causa. ¿Por qué no hay una preocupación constante en considerar los problemas de la Universidad? Sin embargo, las crisis tienen una función y una función nada despreciable. Cuando éstas se presentan, los problemas adquieren una dimensión más protuberante y entonces es más fácil detectarlos. Para hacerlo en una forma precisa y objetiva, será necesario efectuar una investigación lo más completa posible sobre los diferentes fenómenos universitarios. Ya el doctor Robert Williamson, de la Facultad de Sociología ha comenzado con un "survey" general que pueda constituir una base para ulteriores sondeos. No obstante, algunas causas son tan claras, que ya las podríamos establecer.

Un hecho evidente es que los estudiantes en nuestra Universidad tienen mucha más iniciativa que los profesores y las directivas. No quiere decir esto que ellas sean siempre buenas. Sin embargo, de hecho, casi siempre lo son: petición de cambio de un profesor incompetente, integración del presupuesto de la Universidad, solidaridad en contra de una injusticia. Los fines de las reivindicaciones generalmente no se actúan ni se discuten porque ni se conocen por el público. Lo que se critica por éste son los métodos empleados: la violencia, el paro, las manifestaciones, etc.

Si nosotros encontramos que los objetivos, muchas veces son justos, pero que fallan los métodos, por qué las directivas no toman la iniciativa en la consecución de esos objetivos, empleando métodos más institucionalizados y normales? Aquí hallamos otro interrogante que debe ser resuelto.

No obstante, si aceptamoslo anterior como un hecho, podríamos preguntarnos: si las directivas y los profesores no se preocupan habitualmente por los problemas fundamentales de la Universidad, si no toman la iniciativa respecto de esos problemas, por qué cuando los estudiantes lo hacen no tratan de orientar la acción de éstos y asesorándolos sobre los métodos que se deben emplear?

Desgraciadamente el espectáculo que dan los estudiantes en sus reuniones, en sus asambleas, en sus manifestaciones, es el de un rebaño sin pastores. Completamente abandonados a su suerte, a su criterio, a su inmadurez. Los profesores y las directivas piensan que no tienen nada que hacer cuando los universitarios se reúnen para resolver problemas. Pero después, cuando los discípulos abandonados de sus maestros, toman decisiones inmaduras y realizan actos censurables, profesores y directivas ~~al~~ levantan su dedo implacable y acusador para señalar a los que creen culpables o a los que les parecen molestos.

Por qué no hay profesores que aconsejen a los universitarios en los momentos de crisis? No es acaso cuando más lo necesitan? Quizás por no ~~comp~~ meterse..... Sin embargo, hay que estudiar las causas más profundas. En las anteriores consideraciones hallamos un problema capital: La falta de un personal directivo suficientemente calificado, de tiempo completo, que piense en los problemas de la Universidad. Se informe directamente de éstos y mantenga contacto estrecho con los estudiantes.

Para tener un personal directivo suficientemente calificado es necesario remunerarlo bien. Los apóstoles son excepciones aleatorias y sobre estas excepciones no podemos basar una estructura.

Actualmente es difícil ofrecer esas remuneraciones por deficiencias de Presupuesto; deficiencias no solamente en el monto de las entradas, sino muy especialmente en la distribución de éstas. Una burocracia excesiva e ineficiente y el mismo criterio ineficaz para gastar el dinero hacen que el presupuesto no pueda ser destinado, en mayor proporción al pago de directivos más calificados.

Con todo, la calificación profesional, de los profesores y directivos no depende únicamente de la remuneración. Se necesita que los criterios de selección sean objetivos y adecuados. La psicología actual cuenta con medios bastante perfeccionados para seleccionar personal. Pero es de capital importancia que las posibilidades de ser ^{elegido} ~~seleccionado~~ se extiendan a todos los colombianos, a todos los profesionales. Es por esto que son necesarios los concursos nacionales abiertos a todos los que quieran presentarse a ganar una cátedra por opción.

La estructura formal de la Universidad tiene importancia, pero bien sabemos que cualquier estatuto legal puede funcionar con buen personal y ~~mas~~ que la mejor ley puede verse frustrada si no hay material humano que la aplique. Lo más importante de una ley es, precisamente, que permita una selección técnica de los funcionarios y de los profesores.

En el Estatuto Orgánico actual de la Universidad, los criterios de selección profesional son predominantemente subjetivos. De ahí la gran importancia de la "rosca" en cada facultad. El nombramiento de profesores, la aprobación de reglamentos y de programas y en general, toda la política de cada Facultad, dependen, en la Universidad Nacional, de cada consejo directivo y de cada Decano. El Consejo Académico es la suprema autoridad real. Sin embargo, una autoridad diluida en 24 decanos se presta a la anarquía o a la arbitrariedad. Solamente para asuntos de interés muy especial el consejo trabaja en equipo, como en el caso del Presupuesto, en que se reúnen para defender los intereses de cada Facultad. También cuando hay algún prestigio personal que esté en juego ante los intereses extra-universitarios. Entonces es fácil que se tomen decisiones sin deliberar y solamente orientados por el sentimiento de complacer a la opinión pública, al gobierno o a cualquier otro grupo de presión.

La autonomía de cada Facultad, compuesta en su consejo directivo generalmente por un grupo de amistad, elegido con criterios subjetivos más que objetivos (con excepción del delegado estudiantil, que rompe la homogeneidad del consejo) ~~fixx~~ depende, en su acción de una serie de presiones. Sería

interesante hacer un estudio sobre el funcionamiento de la "rosca" de cada Facultad. Esa "rosca" no actuará formalmente contra ninguno de sus miembros, ni en contra de ningún grupo de presión. Es un grupo inseguro, que no cuenta con una estabilidad que se base en criterios objetivos de selección y promoción. Depende de las personas y no de los patrones pre-establecidos. Como grupo inseguro, no se compromete formalmente. De ahí la falta de iniciativa. En muchos casos las directivas incitan informalmente a los estudiantes para que ellos pidan reformas, que ellas mismas no ejecutan para no comprometerse. En esta forma, la vida de la Universidad se encuentra entorpecida y sus sistemas favorecen la ~~mayor~~ anarquía de las presiones estudiantiles en esta escala, que es fundamental en la Universidad: la escala de cada Facultad.

El Rector tiene una autoridad bastante nominal. No tiene voto ni en el Consejo Académico ni en la Conciliatura. Todo depende de la personalidad humana que posea. Si ésta no es extraordinaria, es bastante peligroso que el prestigio rectoral sea utilizado por los grupos de presión, para salvaguardar intereses extra-universitarios. El poder real de la Conciliatura se reduce al de nombrar al Rector y al de vetar los nombramientos de profesores cuando éstos aparecen claramente inconvenientes.

Con esta organización y con el personal docente y administrativo que ella supone es imposible que la Universidad funcione. Sería necesaria una ~~potencia~~ burocrática a fondo, acompañada de una tecnificación en la organización y los métodos de la administración. Los recursos económicos que resultaran de esta operación deberían ser empleados en aumentar los sueldos de las principales autoridades y de los profesores de tiempo completo, así como el número de éstos.

En cuanto a reformas del estatuto legal, sería necesario consagrar una verdadera autonomía, excluyendo toda influencia extra-universitaria en la Universidad. El gobierno de ésta, dada la orientación egoísta de los grupos de presión, no debería depender sino de los profesores y de los alumnos.

La autoridad del Rector y de sus secretarios debería ser soberana en cuanto a la ejecución y a la administración. Los cuerpos colegiados (decanos, profesores y alumnos) no deberían tener facultades sino reglamentarias (legislativas) consultivas y de control. Es lo único que puede agilizar el funcionamiento de la Universidad. Los profesores deberían ser elegidos todos por concurso nacional abierto y con las condiciones de selección más objetivas que se pudiesen establecer.

Un estatuto sobre estas bases permitiría, con un aumento presupuestal razonable, un nivel alto dentro del personal docente y administrativo.

El resto dependerá del espíritu de servicio, de técnica y de equipo que tengan los que puedan y quieran iniciar una etapa verdaderamente nueva en la historia de nuestra Universidad.

Camilo Torres Restrepo